

En cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información de la Junta de Castilla y León y del Esquema Nacional de Seguridad (SNS) en concreto, al igual que hemos implantado las contraseñas robustas, y el doble factor de autenticación (2FA) condicional para todos los usuarios educa (equipo directivo y profesorado) de los centros educativos, vamos a comenzar con la implantación del doble factor de autenticación (2FA) condicional para el alumnado, cuando accede a las aplicaciones Microsoft 365 desde equipos externos a la Red Educativa, como sus ordenadores personales domésticos, móviles personales, etc., de modo que su labor dentro del centro no se va a ver modificada por este motivo.

Esto significa que, cuando el alumnado acceda desde fuera de la RCE (red de centros educativa), a las aplicaciones Microsoft 365 les va a pedir un 2FA cuando se conecten. El alumno puede indicar que no le vuelva a solicitar el 2FA en 3 meses para cada dispositivo que utilice.

IMPORTANTE: Antes del primer acceso desde fuera de la red educativa, deben configurar o dar de alta este segundo factor de autenticación (2FA), instalando o utilizando en un navegador en el dispositivo personal (no del centro educativo), o teléfono móvil que elijan, el Microsoft Authenticator o Google Authenticator.

El alumnado puede descargarse las guías de ayuda en el subportal “Alumnado” del Portal de Educación, www.educa.jcyl.es, previa autenticación:



En el contexto actual las contraseñas no son un mecanismo seguro para autenticarse, y es necesario complementarlas con un doble factor de autenticación (2FA).

Ante cualquier duda o incidencia con la puesta en marcha del doble factor o de las contraseñas robustas, el alumnado puede enviar un correo electrónico a: soporte.2fa@educa.jcyl.es